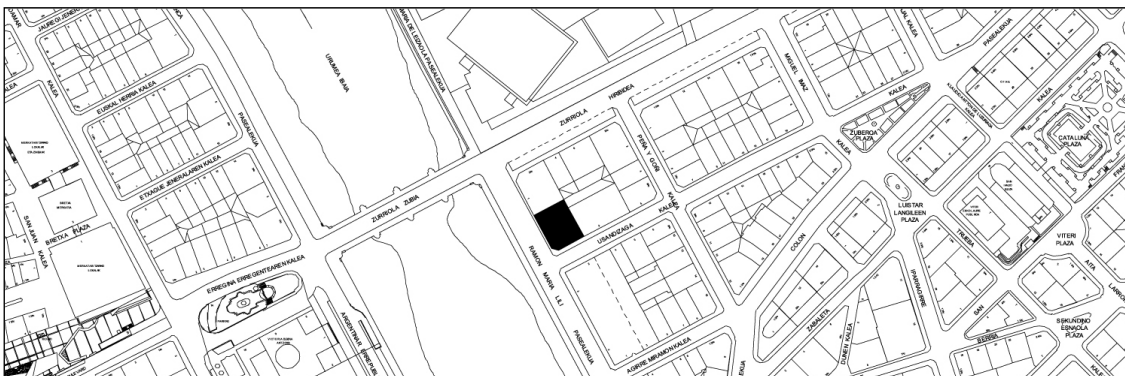


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO B****RAMÓN MARÍA LILI, Ps 2****Francisco Urcola, 1921****Descripción**

Su gran dimensión con dos esquinas, su calidad constructiva, y su emplazamiento en la desembocadura del río Urumea constituyen los temas de mayor repercusión urbana. Edificio de planta baja, seis alturas originales y una nueva séptima planta en bajo cubierta en el portal número 1. Destaca la significación de la quinta planta respecto al resto de la fachada, dotándola de un relieve acusado por las semicolumnas y balcones volados con sus respectivas balastradas. El antepecho del ático sigue este orden en la alternancia entre pedestales y balaustres. De la misma manera, la sexta planta en retranqueo se corona con una silueta decorada y las esquinas se refuerzan con torres cuadradas. Los planos mayores de la fachada tienen una relación de huecos y balcones metálicos al tresbolillo cambiando los vanos alternativamente. Destacan otros elementos como los maineles de los miradores y la embocadura de los portales. El portal y la escalera presentan una configuración y una construcción de calidad.

Régimen de protección del Grado B

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: Carpinterías.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: La sillería de piedra y las decoraciones revocadas.
- 3- Restricciones particulares de intervención: Unidad de intervención con Paseo de Ramón María Lili 01. Se conservarán sin modificaciones el portal, la escalera y todos sus elementos originales.
- 4- Restituciones obligadas: Huecos originales en la planta baja, persianas de librillo y decoración de pináculos en la cubierta.